



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/099	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 6 de marzo de 2024	<b>BOUC:</b> 9 (6 de marzo de 2024)
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: María Mercedes Fernández Valladares

SECRETARIA: María Casas del Álamo

VOCAL: Fermín de los Reyes Gómez

VOCAL: Yolanda Clemente San Román

VOCAL: Benito Rial Costas

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
SÁNCHEZ OLIVEIRA, Camino	8,25
GAMARRA GONZALO, Alberto	7,25

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7452-7041-5A48P5431-6B62	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:09:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)			2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)					4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	Total	2.1.	Total	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	Total	4.1	Total	5.1.	Total	
SÁNCHEZ OLIVEIRA, Camino	1,45	1,25	<b>2,70</b>	1	<b>1</b>	1,10	1	0,50	0,20	<b>2,80</b>	1	<b>1</b>	0,75	<b>0,75</b>	<b>8,25</b>
GAMARRA GONZALO, Alberto	2,25	1,25	<b>3,50</b>	0	<b>0</b>	1,50	0,05	0,30	0,40	<b>2,58</b>	1	<b>1</b>	0,50	<b>0,50</b>	<b>7,25</b>
GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, Inmaculada	0,02	0	<b>0,02</b>	0	<b>0</b>	1,02	0,38	0	0,50	<b>1,90</b>	0,75	<b>0,75</b>	1	<b>1</b>	<b>3,67</b>
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	0	0	0	0,30	<b>0,30</b>	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	<b>0,30</b>
MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Esther	0	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	0,10	0	0	0	<b>0,10</b>	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	<b>0,10</b>
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Laura	0	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	0	0	0	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	0	<b>0</b>	<b>0</b>

Código Seguro De Verificación	7452-7041-5A48P5431-6B62	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Sección Personal Facultad Filología	Firmado	16/05/2024 10:09:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia reglada universitaria en el área de conocimiento
1.2.-	Otros méritos docentes universitarios en el área de conocimiento (TFGs, TFMs, participación en proyectos de Innovación docente, tutorías, prácticas)
2.1.-	Experiencia docente en el área no universitaria o no reglada
3.1.-	Publicaciones y aportaciones a congresos del área de conocimiento
3.2.-	Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
3.3.-	Becas predoctorales y posdoctorales y estancias de investigación en el área de conocimiento
3.4.-	Participación en proyectos de investigación de I+D o similares de concurrencia competitiva
4.1.-	Formación académica y docente en el área de conocimiento
5.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) y consideración de Doctorado internacional y/o Premio extraordinario

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
-----	

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

Código Seguro De Verificación	7452-7041-5A48P5431-6B62	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:09:05	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EL/LA PRESIDENTE/A

FERNANDEZ  
VALLADARES MARIA  
MERCEDES - DNI 0

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ VALLADARES  
MARIA MERCEDES -  
D5Fecha: 2024.05.08  
21:11:59 +02'

Firmado: María Mercedes Fernández  
Valladares

EL/LA SECRETARIO/A

CASAS DEL

Firmado digitalmente  
por CASAS DEL  
ALAMO MARIA -

Fecha: 2024.05.08  
20:05:41 +02'00'

Firmado: María Casas del Álamo

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día:

Firmado:

\_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	7452-7041-5A48P5431-6B62	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	16/05/2024 10:09:05
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7452-7041-5A48P5431-6B62</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

